BOLETÍN DEL CONSULADO

15ª EDICIÓN - NOVIEMBRE 2026

El **Consulado General de España en Buenos Aires** continúa informando sobre las principales noticias consulares y otras cuestiones de interés.

ALTERACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO

La actividad habitual de este Consulado General se ha visto afectada desde finales de octubre y hasta principios de diciembre como consecuencia de las siguientes **circunstancias extraordinarias**: los requerimientos formulados por el Tribunal Supremo; la visita de Su Santidad el Papa León XIV, que impedirá el acceso al Consulado debido a las restricciones de circulación establecidas por las autoridades argentinas; el adelanto de la convocatoria de elecciones para el Congreso de los Diputados y Senado españoles; y la implementación de nuevos procedimientos impulsados por la Oficina del Censo Electoral.

REASIGNACIÓN DE CITAS

Durante el mes de noviembre, la **prestación de los servicios consulares ordinarios quedará interrumpida en dos periodos**. En primer lugar, los días 9, 10 y 11 de noviembre, con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV y de las restricciones de acceso previstas en el entorno del Consulado. En segundo lugar, entre los días 23 y 27 de noviembre, ambos inclusive, como consecuencia del adelanto electoral.

Las personas que tuvieran asignada una cita para cualquiera de esas fechas recibirán por correo electrónico información sobre la **nueva fecha de atención**.

Más información aquí.



REFUERZO DEL SERVICIO DE PASAPORTES

Con el objetivo de minimizar el impacto de las circunstancias extraordinarias que afectan a la actividad consular ordinaria, este Consulado General reforzará la **atención del servicio de pasaportes** durante los meses de diciembre y enero.

Próximamente se anunciarán nuevos turnos en la web de citas.



NACIONALIDAD POR CÓDIGO CIVIL

Se informa de que el plazo medio de espera para obtener cita se ha reducido, hasta el momento, a **7 meses**, y que el tiempo de tramitación del expediente, desde su presentación hasta la resolución, es de aproximadamente **1 semana**. El Consulado General sigue trabajando para reducir aún más los plazos.

NACIONALIDAD POR LMD

Los Autos dictados por el Tribunal Supremo hasta el momento no afectan al procedimiento de concesión de la nacionalidad española al amparo de la Ley de Memoria Democrática, sino que se circunscriben exclusivamente a sus “efectos electorales”.

Este Consulado General está **recuperando progresivamente la normalidad** en la tramitación de los expedientes de nacionalidad por esta vía, sin perjuicio de las eventuales decisiones que el Tribunal Supremo pudiera adoptar en los próximos días.

DECLARACIÓN EXPLICATIVA PARA EL ALTA CONSULAR

Siguiendo las instrucciones de la Oficina del Censo Electoral, al solicitar el alta consular se deberá **acreditar documentalmente el arraigo** con el municipio de inscripción electoral elegido.

Acuda a su cita con la nueva declaración explicativa previamente completada electrónicamente (salvo la parte reservada al empleado consular) y el documento acreditativo.
Más información aquí.

VISITAS CONSULARES

Se confirma la **visita al Viceconsulado Honorario en Mar del Plata** el próximo 16 de noviembre. Las citas ya han sido asignadas y notificadas por correo electrónico a las personas interesadas.

Debido al adelanto electoral, las visitas previstas a **Azul, Bolívar y Olavarría** se han trasladado a los días 9, 10 y 11 de diciembre, respectivamente.

Más información aquí.



TRÁMITACIÓN DE VISADOS

La recepción de los expedientes de visados se realiza únicamente en las oficinas de BLS Buenos Aires, que puede **requerir la presentación de documentación adicional** cuando no se hayan aportado todos los documentos necesarios. Se recuerda que la presentación de un expediente incompleto puede dar lugar a la denegación del visado. Información actualizada:

- **Correo electrónico**: info.spainBuenosAires@blsinternational.net
- **Teléfono** (nuevo): +54 11 5173-9383
- **Dirección**: Adolfo Alsina 756, Piso 5º, Oficina A (CABA)

USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN PODERES NOTARIALES

Se desaconseja utilizar herramientas de inteligencia artificial para redactar **poderes notariales**, ya que su uso puede derivar en errores en las referencias a la normativa aplicable, lo que puede afectar a la validez legal del documento y tener consecuencias jurídicas.

Si lo necesita, puede ponerse en contacto previamente con el **servicio de notaría del consulado**, escribiendo a *cog.buenosaires@maec.es* e indicando NOTARÍA en el asunto. También puede enviar una minuta preparada por un abogado externo para que sirva de base a la redacción del documento.



ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

El Consejo de Residentes Españoles (CRE), único órgano consultivo y asesor vinculado al Consulado General, continúa atendiendo a los españoles en esta demarcación consular desde el Club Español:

- **Dirección:** Av. Bernardo de Irigoyen 172, CABA.
- **Contacto:** crebuenosaires@gmail.com
- Las citas pueden solicitarse online en el siguiente enlace.

CRE BUENOS AIRES
CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE ARGENTINA

La Federación de Sociedades Españolas de la República Argentina (FEDESPA), junto con el Club Español de Rosario y con el auspicio de la Fundación España, organiza el 1.º Congreso Nacional de Dirigentes de la Colectividad Española, que tendrá lugar los días 27 y 28 de noviembre de 2026.

El encuentro reunirá a representantes y dirigentes de las entidades de la colectividad española de todo el país.

Más información aquí.

ELECCIONES GENERALES 2026

El **29 de noviembre de 2026** se celebrarán Elecciones Generales. El periodo de solicitud del voto por correo para los electores ERTA finalizó el pasado 31 de octubre. Una vez recibida la documentación de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, los electores deberán enviar su voto por correo postal certificado a la mesa electoral que corresponda en España, no más tarde del **25 de noviembre de 2026**, siguiendo las instrucciones contenidas en la hoja informativa recibida.

Próximamente se publicará un **boletín extraordinario** con información detallada sobre los accesos al Consulado, horarios y otras cuestiones procedimentales durante los días habilitados para depositar el voto (21 a 26 de noviembre).

Más información aquí.



Boletines anteriores: Consulte todos los boletines informativos en formato PDF en la **página web del Consulado General de España en Buenos Aires**.

GOBIERNO DE ESPAÑA
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES